

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE CORREA & HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO COHECO CIA. LTDA., EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, CAMBIO DE DENOMINACIÓN A COHECO S.A. AUMENTO DE CAPITAL, PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS; ASÍ COMO SU ESCISIÓN Y CREACIÓN, POR EFECTO DE LA ESCISIÓN DE UNA NUEVA COMPAÑÍA QUE SE DENOMINARÁ JGJ BUILDING S.A.;

1. ANTECEDENTES.- CORREA & HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO COHECO CIA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de marzo de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de marzo de 1972.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de transformación de CORREA & HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO COHECO CIA. LTDA. en una sociedad anónima, cambio de denominación a COHECO S.A., aumento de capital, prórroga de plazo de duración y adopción de nuevos estatutos; así como su escisión y creación, por efecto de la escisión, de una nueva compañía que se denominará JGJ BUILDING S.A., fue otorgada el 1 de mayo de 2011, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.003352 de 29 de julio de 2011.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Juan José Bertero Pachano, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía.

4. TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS Y ESCISIÓN, PUBLICACIÓN. La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.003352 de 29 de julio de 2011, aprobó la transformación de CORREA & HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO COHECO CIA. LTDA. en una sociedad anónima, cambio de denominación a COHECO S.A., el aumento de capital en US\$ 111.800,00, la prórroga del plazo de duración y la adopción de nuevos estatutos; así como su escisión y la creación, por efecto de la escisión de una nueva compañía, que se denominará JGJ BUILDING S.A. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros en lo atinente al cambio de denominación señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- De conformidad con el Art. 33, segundo inciso, de la Ley de Compañías y el artículo 8 del "Reglamento de Oposición por parte Terceros de los actos Societarios", se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de CORREA & HERMANOS COMPAÑÍA LIMITADA DE COMERCIO COHECO CIA. LTDA. a COHECO S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuera notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑÍA TRANSFORMADA Y QUE POR ESTE ACTO CAMBIA DE DENOMINACIÓN Y SE ESCINDE:

1. DENOMINACIÓN: COHECO S.A.
2. DURACIÓN: Cincuenta años contados a partir de la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil.
3. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito
4. CAPITAL: El Capital Suscrito es de ciento treinta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 135.000,00) dividido en ciento treinta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, ... El capital autorizado es de doscientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 270.000,00)
5. OBJETO SOCIAL.- La importación, venta, instalación, mantenimiento, modernización, reparación de equipos de transporte vertical y horizontal, importación y comercialización de sus partes y piezas; así como la importación, exportación y comercialización de todo tipo de líneas, productos y servicios relacionados con la construcción.
6. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Gerente General y el Presidente de la compañía. Ejerce la representación legal de la compañía el Gerente General.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: JGJ BUILDING S.A.

1. DOMICILIO PRINCIPAL. Distrito Metropolitano de Quito.
2. DURACION: Cincuenta años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de dos millones sesenta y siete mil ochocientos diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.067.810,00), dividido en dos millones sesenta y siete mil ochocientos diez acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una,...
4. OBJETO SOCIAL.- El asesoramiento y prestación de servicios en la comercialización, corretaje y disposición en cualquier forma, de toda clase de bienes muebles e inmuebles, a excepción de valores, así como de los derechos reales que recaigan sobre estos,...
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito,

21 Agosto 2011
Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO